

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LABORATORIO DE METROLOGÍA INDUSTRIAL LAB-METRO CIA LTDA.

1. CONSTITUCION Y OBJETO

La empresa LABORATORIO DE METROLOGIA INDUSTRIAL LAB-METRO es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que inicia sus actividades económicas a partir del 08 de Junio del 2015 registrada con número de expediente 702648, su objeto social es de realizar actividades de ingeniería, ensayos físicos, químicos, análisis técnicos y calibración y ajustes de sistemas de medición en equipos para ensayos de materiales.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de LAB-METRO CIA LTDA., se han preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medias Entidades. (NIIF para las PYMES), emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como, los requerimientos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

La Administración de la Compañía, declara que la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) ha sido aplicada íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se acompañan adicionalmente de las presentes notas explicativas.

MODENA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACION

Las partidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico donde opera la empresa, los mismos que se expresan en dólares estadounidenses que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo altamente líquidas con vencimientos de tres meses o menos.

ACTIVOS FINANCIEROS

La empresa clasifica sus activos financieros en Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar. La administración determina la clasificación a la fecha de su reconocimiento inicial.

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

Las ventas se hacen con base en los términos normales de crédito, y a las cuentas por cobrar no se les cargan intereses.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACIONES

Son registrados al costo que comprende su precio de adquisición más todos los costos incurridos para su ubicación y puesta en funcionamiento. Los gastos por reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan directamente a resultados del ejercicio en que se producen. La depreciación se carga con el fin de asignar el costo de los activos menos sus valores residuales durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos, y los porcentajes de depreciación utilizados en el cálculo de la depreciación:

Partidas de propiedades y equipos

Vida útil (Años)

Herramientas	10
Maquinaria y Equipo	10
Equipos de computación-oficina	3
Vehículos	5

Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de créditos normales y no tienen intereses.

OBLIGACIONES CORRIENTES

Se registran las obligaciones presentes con la Administración Tributaria a través del Servicios de rentas Internas, con el Instituto de Seguridad Social. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se devengan.

IMPUESTO A LA RENTA

En este grupo se registra el impuesto a las ganancias corrientes más el efecto de la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto Corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- Décimo tercero y cuarto sueldo se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, el empleado tiene la opción de recibir mensualmente este beneficio o acumularlo para que sean consignados en los meses determinados para dicho pago.
 - La participación de los trabajadores en las utilidades calculada en base al 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y de venta.
 - Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada
- **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS**

Costos y gastos.-

Costos de operación y ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

El costo de operación representa el valor total de adquisición de bien o servicio, el cual, incluye el precio de adquisición e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del bien o servicio.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, ventas, financieros y otros.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS REALIZADAS

Se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía, para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellos.

- La vida útil de la propiedad planta y equipo, para sus correspondientes depreciaciones.
- La hipótesis empleada en el cálculo actuarial de las pasivos y obligaciones con los empleados.
- La provisión de cuentas incobrables de acuerdo al análisis de cartera y lo determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Compañía la exponer, a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, así tenemos:

Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Riesgo de liquidez.- La Gerencia permanentemente efectúa provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Gestión del capital.- El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos de cada uno.

5. NOTAS ACLARATORIAS

ACTIVO CORRIENTE

Al 31 de diciembre 2018 y 2019 sus cuentas que integran este rubro son:

ACTIVO CORRIENTE	2018	2019
EFFECTIVO (CAJA), BANCOS	137,01	0,14
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES LOCALES NO RELACIONADOS	0,00	13.637,20
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	-107,74	-243,38
OTRAS CUENTAS POR COBRAR LOCALES REALCIONADAS	67,69	0,00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	210,29	2.057,21
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)	94,14	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	401,39	15.451,18

La empresa mantiene su efectivo en instituciones bancarias como el Banco Pacífico, donde realiza todas sus operaciones financieras.

ACTIVO NO CORRIENTE

ACTIVO NO CORRIENTE	2018	2019
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
MUEBLES Y ENSERES	0,00	0,00
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	13.224,89	13.224,89
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	981,96	981,96
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-1.298,46	-2.817,34
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12.908,39	11.389,51

PASIVO CORRIENTE

Al 31 de diciembre 2018 y 2019 sus cuentas que integran este rubro son:

PASIVO CORRIENTE	2018	2019
OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS A SOCIOS	0,00	4.563,90
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	0,00	745,57
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	334,77	1.573,50
OBLIGACIONES CON EL IESS	258,45	218,55
OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.626,28	706,73
OTROS	0,99	988,29
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.220,49	8.796,54

PASIVO NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre 2018 y 2019 sus cuentas que integran este rubro son:

PASIVO NO CORRIENTE	2018	2019
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	0,00	9.127,80
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	9.127,80

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital Suscrito y Pagado se encuentra representado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Edison Chango	560	70%
Gabriel Chango	80	10%
Daniela Chango	80	10%
Diego Socasi	80	10%
Total	\$ 800	100%

PATRIMONIO	2018	2019
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	800,00	800,00
RESERVA LEGAL	316,07	316,07
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	9.973,22	9.973,22
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0,00	2.924,94
TOTAL PATRIMONIO NETO	11.089,29	14.014,23

La empresa genera sus utilidades y realiza una reserva del 5% de acuerdo al estatuto de la empresa.

INGRESOS COSTOS Y GASTOS

	2018	Variación	2019
Servicios Calibración	30.291,24	88%	57.067,29
TOTAL VENTAS	30.291,24		57.067,29
(-) Gastos Adm. y Ventas	(28.037,29)	82%	(51.108,68)
UTILIDAD DE OPERACIÓN	2.253,95	164%	5.958,61
%			
(-) Gastos Financieros	(22,18)	47%	(32,52)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	2.231,77	166%	5.926,09
%			
(-) Impuestos y Participación Trab.	(752,11)	299%	(3.001,15)
UTILIDAD NETA	1.479,66		2.924,94
	5%		5%

Los ingresos se relacionan directamente al servicio por calibraciones.

Los costos y gastos se relacionan directamente con el ingreso generado.

HECHOS SUSECUENTES

El Ministerio de Salud Pública bajo las consideraciones “Que el día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas”; y, “Que, mediante “INFORME TÉCNICO PARA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID - 19” de fecha 11 de marzo de 2020, aprobado por los Viceministros de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública y Atención Integral en Salud, remitieron a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública el estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, sugiriendo la “declaratoria de emergencia sanitaria al Sistema Nacional de Salud (...)”; emite la “declaración del estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;”

Así mismo, en concordancia, mediante decreto ejecutivo No. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020, declara “el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.”.

A partir de la fecha del decreto ejecutivo, dentro de las principales acciones tomadas se incluye:

- Declaración de zona especial de seguridad a toda la provincia del Guayas.
- Restricción al derecho de libre circulación y reunión excepto para casos específicos.
- Restricción general de circulación de vehículos y personas de 14h00 a 05h00.
- Suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas, nacional e internacional.
- Suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado, excepto para los sectores de salud, seguridad, sectores estratégicos, servicios de emergencia vial, sector exportador y toda su cadena logística, prestación de servicios básicos, provisión de alimentos, provisión de medicinas e insumos médicos, industria y comercio de cuidado y crianza de animales, sector financiero, servicio consular.

Las circunstancias antes descritas han confluído con otros factores externos, los que han provocado una drástica caída en los precios del barril del petróleo, principal fuente de financiamiento del presupuesto estatal, presupuesto que ha sido elaborado y aprobado con un precio referencial de US\$ 51 por barril, sin embargo, a la fecha del presente informe el precio real se ha visto drásticamente disminuido y afectado por constantes y pronunciadas fluctuaciones en su valor.

Desconocemos los posibles efectos que las situaciones descritas anteriormente, tendrían sobre los estados financieros adjuntos.

Como medidas de mitigación a los efectos económicos que se pudieren derivar de las cuestiones descritas anteriormente, las diferentes autoridades del gobierno ecuatoriano han emitido ciertos cambios extraordinarios en materia tributaria, laboral y otras regulaciones, dentro de las principales medidas podemos mencionar:

Tributarias:

- **Regulaciones temporales y especiales para el pago de impuestos nacionales**

Diferimiento del Impuesto a la renta de sociedades del año 2019 y del Impuesto al Valor Agregado a sectores priorizados.- Las Microempresas (ingresos menores a US\$ 300,000 al año); compañías cuya actividad económica sea la de operación de líneas aéreas, prestación de servicios turísticos de alojamiento y/o comidas y actividades del sector agrícola; sociedades catalogadas como Exportadores Habituales o sociedades cuyos ingresos por exportación representen el 50% o más de sus ingresos totales, así como las sociedades cuyo domicilio tributario principal se encuentre constituido en la provincia de Galápagos; podrán diferir el pago del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio Económico 2019 por hasta 6 meses contados a partir del mes de abril de 2020.

Así mismo, el Impuesto Al Valor Agregado IVA generado por las organizaciones indicadas anteriormente y correspondientes a los pagos a efectuarse en los meses de abril, mayo y junio de 2020, podrá diferirse en 6 pagos mensuales posteriores.

- **Plazos de presentación extraordinaria de la declaración del impuesto a la renta de sociedades del ejercicio fiscal 2019**

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, todos los sujetos pasivos, excepto instituciones sin fines de lucro e instituciones del Estado deberán presentar su declaración del impuesto a la renta de acuerdo al siguiente calendario:

Noveno dígito del RUC	Fecha de vencimiento (hasta)
1 y 2	15 de abril de 2020
3 y 4	17 de abril de 2020
5 y 6	21 de abril de 2020
7	23 de abril de 2020
8 y 9	29 de abril de 2020
0	30 de abril de 2020

Laborales:

- **Directrices para la aplicación de la jornada laboral durante la declaratoria de emergencia sanitaria**

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-077 y su reforma por medio del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-080 se establece las siguientes formas para la aplicación de la jornada laboral

- a) **De la reducción.-** Durante la emergencia sanitaria declarada, se acordará adoptar la disminución de la jornada de trabajo por un período no mayor a seis meses, renovables hasta por seis meses más por una sola ocasión.

- b) **De la modificación.-** Durante la emergencia sanitaria declarada, el empleador del sector privado podrá modificar de manera emergente la jornada laboral de sus trabajadores, incluyendo el trabajo en sábados y domingos, garantizando el descanso del trabajador por dos días consecutivos.
- c) **De la suspensión.-** Cuando sea imposible acogerse al teletrabajo y/o a reducción o modificación emergente de la jornada laboral, el empleador del sector privado, dispondrá y comunicará la suspensión emergente de la jornada laboral. Una vez finalizada la emergencia se determinará la forma y el horario de recuperación de hasta 12 horas semanales y los días sábados 8 horas diarias.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Gerencia en fecha Marzo 31 de 2020, y serán presentados a los Socios para su aprobación.



LCDA. PATRICIA DAVILA
CONTADORA